



ASIGNATURAS LIBRES EN INSTITUCIONES EXTERNAS DE LA UADY

A todos los alumnos de la Facultad de Derecho, se les informa que antes de iniciar las asignaturas libres en instituciones externas a la UADY, deberán realizar el siguiente procedimiento:

PERÍOD A CURSAR: De agosto a diciembre 2018.

PASO	FECHA Y HORA	DOCUMENTACIÓN A ENTREGAR	REQUISITOS
1. Entregar el formato de solicitud	Del 18 al 22 de junio De 11:00 a 18:00 horas, en la Secretaría Académica	<ul style="list-style-type: none">• Formato de solicitud debidamente llenado (descargable en la página de la Facultad de Derecho)• Entregar el programa de estudios de la asignatura	<ul style="list-style-type: none">• El programa deberá ser de educación superior (con RVOE)• Que la institución que imparte la signatura cumpla con estándares de calidad,• Mínimo de 32 horas a cursar
2. Recibir los oficios de autorización	Del 9 al 10 de julio De 11:00 a 18:00 horas, en la Secretaría Académica		
3.- Entregar la constancia de calificación final	Del 10 al 14 de diciembre de 2018 De 11:00 a 18:00 horas, Del 14 al 18 de enero de 2019 De 11:00 a 18:00 horas, En la Secretaría Académica	<ul style="list-style-type: none">• Constancia de calificación final. <p>NOTA: La constancia deberá cumplir los requisitos mencionados en la siguiente columna</p>	<ul style="list-style-type: none">• Hoja membretada• Firma del director o coordinador de la institución• Sello original de la institución educativa• Nombre completo del estudiante• Calificación numérica• Número de horas cursadas• Período comprendido (inicio y término)

Deberá cumplirse en tiempo y forma todos los pasos de procedimiento descrito, para que la asignatura sea registrada en el SICEI.

**ATENTAMENTE
SECRETARÍA ACADÉMICA**

4 de mayo de 2018